

ECONOMÍA DEL EXTERNADO

Una oportunidad llamada "Big Data"

Con la aprobación del Documento Conpes 3920, Colombia se convirtió en el primer país latinoamericano y octavo en el mundo en contar con una política pública de explotación de datos (Big Data). Pese que no es un fenómeno nuevo, al interior de la sociedad existe un erróneo e incompleto paradigma sobre lo que se entiende por el concepto en mención: grandes volúmenes de datos y modernismo tecnológico, lejos de reconocer lo que realmente es, una oportunidad para que los datos se conviertan en un activo generador de valor social y económico.

Además de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el desarrollo de la innovación y el acceso público a datos fiables y de alta calidad, la política pública de Big Data, liderada por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Superintendencia de Industria y Comercio, busca como principal propósito el efectivo aprovechamiento de datos para generar desarrollo social y económico. Lo anterior, mediante la promoción de nuevas habilidades que incentiven la productividad, la investigación y la innovación; que impulsen la competitividad de una empresa a través de la identificación, predicción y análisis de nuevas oportunidades y estrategias de negocio; y que permitan que las entidades públicas brinden respuestas efectivas a las necesidades propias de la sociedad.

Es así como el documento Conpes 3920 estableció sus cuatro ejes principales para el cumplimiento del propósito planteado: (i) generar un mayor número de datos, siendo estos el principal insumo de esta política; (ii)



GINETTE SOFÍA LOZANO MATURANA
Profesora Economía Externado

incentivar la cultura de datos al interior de la sociedad; (iii) generar un mayor capital humano para la explotación de datos; y (iv) establecer un marco jurídico, ético e institucional que permita la creación de un ambiente propicio para la implementación coherente y acertada de la política en mención.

Aunque las bases ya están cimentadas, la implementación y consolidación de esta política supone notables retos que vale la pena destacar. En efecto, se requieren de importantes esfuerzos, inversiones e intervenciones específicas destinadas a fortalecer la cultura de datos, sumadas a la inclusión de un mayor capital humano y físico encargado de proponer e innovar. Parte también de un esfuerzo académico en donde las instituciones de educación superior introduzcan nuevas herramientas que incentiven a los estudiantes a especializarse como científicos y analíticos de datos. Finalmente, la implementación de esta política requiere de una actualización y capacitación constante, una sólida infraestructura y la armonización de la pluralidad de disposiciones normativas y jurídicas aplicables al contexto que, en su conjunto, generen unas condiciones mínimas o habilitantes para el éxito de la transformación de datos en conocimiento.

tales da cuenta de su estabilidad, no debe llevar a un relajamiento ni a la falsa premisa de que el país se encuentra blindado ante los choques externos.

La reducción de los déficits fiscales y en cuenta corriente, el compromiso con la estabilidad de los precios y el manejo claro de la información por parte de las autoridades, continúan siendo hoy perentorios. Asimismo, el trámite de una reforma tributaria que incremente el recaudo, modere el gasto público y genere incentivos para dinamizar los canales de inversión, se constituye hoy como un elemento imperativo para aminorar la vulnerabilidad externa e impulsar el crecimiento económico sostenible.



EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador del Atlántico
@veranodelarosa

1978, el punto de partida español

Hace 40 años se expidió la Carta Política de España (1978). Fue el resultado de una larga lucha con raíces en el constitucionalismo nacido de las Cortes de Cádiz de 1812. Raíces liberales y democráticas que tienen las libertades y los derechos como fundamento de todo el ordenamiento estatal. Así, España, ingresó a la modernidad.

La larga y cruel dictadura de Francisco Franco hundió a España en el oscurantismo, destruyó el espíritu de tolerancia y pluralismo, acompañando de una centralización política que liquidó la autonomía de las regiones, así España quedó excluida del mundo moderno y anclada en el atraso y el subdesarrollo que conminó a los españoles al exilio por el mundo, especialmente en América Latina. La Constitución de 1978 marcó el retorno de las libertades y del poder limitado por el derecho a territorio español.

Una nueva España en el orden institucional nació de las cenizas de la dictadura. Fue la génesis de un pacto constitucional, real y efectivo entre los españoles, en cuyo proceso existió una rica y amplia deliberación plural de la sociedad civil. No fue un pacto de élites, sentó las bases de la legitimidad política necesaria y suficiente para que la estabilidad de la constitución sea uno de los signos que ofrezca seguridad jurídica y política a la nación.

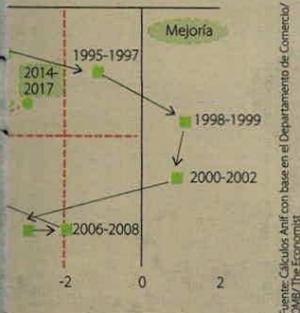
Un aspecto relevante de la importancia de la Constitución de España que cumple sus 40 años, insisto, es haber nacido de un pacto político constituyente en el que intervino la ciudadanía, sin exclusión ni imposición. Este proceso democrático ha hecho fuerte su democracia. Sus crisis, normales, se tramitan en el proceso de la deliberación plural. España transita de la premodernidad a la modernidad democrática, gracias a su Carta Política de 1978.

De la dictadura a la democracia se ha construido una nación cuyas instituciones republicanas son dignas de ser tomadas como modelo, pese a sus deficiencias, hoy es gobernada por las leyes en la que reinan los derechos y las libertades.

Por otra parte, un Gobierno nacional, caracterizado por una fuerte centralización política, cedió el paso a una descentralización política dotada de la autonomía de las regiones con sus parlamentos y recursos fiscales, y trajo como resultado mayor democracia y desarrollo de la nación en los territorios. Una carta política rígida que ofrece las suficientes garantías al disfrute de los derechos y de las libertades. La Carta Política de 1978 no es una colcha de retazos en la que se tejen periódicamente reformas que la debilita.

Un constitucionalismo democrático liberal y un Estado Constitucional de Derecho o Estado Social y Democrático de Derecho, igual es su significado, es el modelo institucional de la Carta Política de 1978. Los estatutos de autonomía que las regiones españolas constitucionalmente han expedido y que están facultados a promulgar mediante sus instituciones parlamentarias autónomas, son gracias a esa Constitución. Un modelo que han armado los españoles.

Felicitemos a los españoles por su Carta Política. Un modelo digno de estudiar, un procedimiento digno de seguir. Sí, un procedimiento digno de imitar. En nuestro país nunca la ciudadanía ha intervenido en la expedición de su Constitución, ya es hora de apelar a este procedimiento. La Carta Magna es de todos y debe ser expedida por todos. No debe ser impuesta por élites a espaldas de la ciudadanía. Ya es hora de que seamos libres y votemos por la instauración de un régimen de autonomía regional.



Fuente: Cálculos Anif con base en el Departamento de Comercio OMB/The Economist

EN LO QUE RESTA DE 2018, CHINA TAMBIÉN ESTARÁ AFECTADA POR LOS RIESGOS DE CONTAGIO PROVENIENTES DE TURQUÍA

6% en años venideros, unos 3 puntos porcentuales por debajo de 9% de las tres últimas décadas.

Es evidente la pérdida de tracción del mercado de capitales chino. Esto se explica por factores como: i) el débil comportamiento de su sector tecnológico, afectado por trabas en el suministro de insumos provenientes de Estados Unidos; y ii) la pérdida de confianza en la sostenibilidad de sus mercados financieros por cuenta de la desaceleración económica.

En lo que resta de 2018, China también estará afectada por los riesgos de contagio provenientes de Turquía, Argentina, Brasil y Sudáfrica. Además, Asia, en general, se verá negativamente afectada por la negativa dinámica que experimentarán sus cadenas productivas, con especial impacto en Indonesia, Malasia y Vietnam.

que Argentina se encuentre una vez más en un escenario en donde su credibilidad dependerá de la asistencia del Fondo Monetario Internacional y del trámite de impopulares medidas económicas que busquen disminuir el gasto público.

Si bien Colombia, como país emergente, se encuentra expuesta a choques externos y a volatilidades asociadas a sus déficits gemelos, lo cierto es que sus compromisos con la regla fiscal y la mejora de sus fundamentales económicos han llevado a que el país goce hoy de una percepción diferencial por parte de los inversionistas frente al resto de emergentes. Esta mejor percepción ha sido también atribuida a la coordinación entre la

política fiscal-monetaria-cambiaría de los últimos lustros. En efecto, la consolidación del proceso de recuperación de la demanda agregada, el anclaje de la inflación y la progresiva reducción de su déficit en cuenta corriente, que a corte de 2017 bordeó 3,4%, han contribuido a acotar la vulnerabilidad externa. Estos avances, sumados a la alta credibilidad que goza el país ante las Agencias Calificadoras de Riesgo e inversionistas extranjeros, ha permitido que el peso colombiano se haya devaluado tan solo 1,4% en lo corrido del año y que la percepción de riesgo país no haya experimentado crecimientos importantes.

Sin embargo, si bien esta mayor fortaleza en sus fundamen-